



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
3 de abril de 2007  
Español  
Original: inglés

### Informe del Secretario General sobre la situación en Abjasia (Georgia)

#### I. Introducción

1. El presente informe se ha elaborado atendiendo a la resolución 1716 (2006) del Consejo de Seguridad, de 13 de octubre de 2006, en la que el Consejo decidió prorrogar el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) hasta el 15 de abril de 2007. En él se proporciona información actualizada sobre la situación en Abjasia (Georgia) desde que presenté mi informe de 11 de enero de 2007 (S/2007/15).

2. Mi Representante Especial, Jean Arnault, siguió al frente de la Misión. En esa tarea contó con la ayuda del Jefe de Observadores Militares, General de División Niaz Muhammad Khan Hattak (Pakistán). Al 1º de abril de 2007, la dotación de la UNOMIG era de 129 observadores militares y 13 agentes de policía civil (véase el anexo).

#### II. Proceso político

3. Durante el período objeto del presente informe, la UNOMIG continuó su labor destinada a facilitar el diálogo entre las partes de Georgia y Abjasia, evitar que se intensificaran las tensiones y mantener la estabilidad en la zona de conflicto. Las tres prioridades aprobadas durante las reuniones de alto nivel del Grupo de Amigos, presididas por las Naciones Unidas (véase S/2004/315, párrs. 5 a 7), y los acuerdos de Sochi entre los Presidentes de la Federación de Rusia y Georgia (véase S/2003/412, párr. 5) siguieron figurando en el programa de diálogo entre las partes. El objetivo de las actividades y gestiones realizadas en ese marco es fortalecer la confianza entre las partes y facilitar la celebración de negociaciones efectivas para lograr un arreglo político global del conflicto, teniendo en cuenta los principios contenidos en el documento “Principios básicos para la distribución de competencias entre Tbilisi y Sujumi”, su carta de envío (véase S/2002/88, párr. 3) y las ideas adicionales aportadas por las partes.

4. A lo largo de todo este período, mi Representante Especial se mantuvo en contacto permanente con ambas partes en el conflicto y con el Grupo de Amigos, incluso en sus capitales respectivas. Durante el período que abarca el informe, la UNOMIG facilitó las visitas a la zona de conflicto y a Sujumi, en particular de una



misión de evaluación de la Unión Europea encabezada por Hughes Mingarelli, Director de la Comisión Europea para Europa Oriental, el Cáucaso Meridional y Asia Central, y de la que también formaron parte Peter Semneby, Representante Especial de la Unión Europea para el Cáucaso Meridional, y Thomas Hammarberg, Comisario para los Derechos Humanos del Consejo de Europa; y las visitas realizadas en enero y abril por representantes del Grupo de Amigos con sede en Tbilisi.

5. Poco después de la sesión del Consejo de Seguridad sobre la situación en Abjasia (Georgia), celebrada en enero, representantes de alto nivel del Grupo de Amigos se reunieron en Ginebra, los días 12 y 13 de febrero, bajo la presidencia del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Jean-Marie Guéhenno, y con la participación de mi Representante Especial. En la reunión se analizó el proceso de paz y los medios de promover el diálogo entre la partes en el conflicto, como también la aplicación de la resolución 1716 (2006) del Consejo de Seguridad. Participaron en la reunión las delegaciones de Georgia y Abjasia, dirigidas por el Ministro de Estado para Arreglo de Conflictos, Merab Antdaze, y el Ministro de Relaciones Exteriores de facto, Sergey Shamba, respectivamente. Las Naciones Unidas y el Grupo de Amigos reiteraron su apoyo a una solución negociada y la importancia de las resoluciones del Consejo de Seguridad a este respecto. Tras hacer notar la responsabilidad primordial que incumbía a las dos partes en el arreglo del conflicto, consideraron que a través del diálogo era posible encontrar una solución política amplia y que podía y debía mejorar la situación en el terreno en las esferas de la seguridad, el regreso de los desplazados internos y de los refugiados, la rehabilitación y el desarrollo. Reiteraron además la buena disposición de la comunidad internacional de ayudar en este empeño.

6. En las conversaciones que mantuvieron por separado con los Amigos, las partes dieron a conocer sus opiniones y posiciones sobre el proceso de paz, y examinaron los progresos realizados en la aplicación de la resolución 1716 (2006) del Consejo de Seguridad. La parte georgiana manifestó que estaba dispuesta a entablar un diálogo directo con la parte abjasia en todos los niveles y sin condiciones previas, y celebrar incluso una reunión al más alto nivel. Al reconocer el deterioro de la situación de la seguridad en Gali, propuso que se celebraran reuniones de alto nivel sobre cuestiones de seguridad, y se ofreció a mejorar la transparencia y la confianza en el valle del alto Kodori, en particular mediante la inclusión de representantes abjasios en visitas de supervisión. Estuvo de acuerdo en que era necesario un régimen de notificación y verificación en la zona de seguridad. Reafirmó su compromiso con las actividades de rehabilitación como parte del programa existente financiado por la Comisión Europea. La parte georgiana reafirmó el principio fundamental del derecho de todos los desplazados internos y de los refugiados a regresar a sus hogares, incluso fuera de los límites del distrito de Gali. En este sentido, estuvo de acuerdo en seguir adelante con la aplicación del documento de estrategia sobre el regreso de los refugiados y desplazados internos preparado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (véase S/2005/453, párr. 5). La parte georgiana manifestó que estaba dispuesta a facilitar los contactos con la parte abjasia y con la comunidad abjasia en Turquía. Por su lado, la parte abjasia expuso que la reanudación del diálogo pasaba por una observancia estricta de los acuerdos anteriores. En particular, insistió en la necesidad del retiro del personal armado del valle del alto Kodori. Tras poner de manifiesto su buena disposición a resolver la situación

imperante en esa zona, la parte abjasia sugirió una transferencia gradual de las funciones de aplicación de la ley a la comunidad local junto con la posible participación de agentes de policía internacionales. La parte abjasia también puso de relieve la necesidad de reducir las tensiones en el distrito de Gali a la luz de los incidentes violentos ocurridos en fecha reciente (véase S/2007/15, párrs. 9 y 17), y propuso que para ello se impartiera un nuevo impulso a los mecanismos de seguridad existentes. La parte abjasia apoyó la idea de una reunión al más alto nivel, a condición de que produjera resultados concretos, como la firma de un documento sobre la no reanudación de las hostilidades o el levantamiento de las restricciones económicas. También expresó que estaba dispuesta a poner en práctica lo previsto en el documento de estrategia del ACNUR sobre el regreso de los refugiados y desplazados internos, en primer lugar al distrito de Gali.

7. Los Amigos alentaron a las dos partes a que reanudaran el diálogo. Subrayaron en particular la necesidad de una participación inmediata en las cuestiones relacionadas con la seguridad. Tras reconocer los progresos alcanzados en la aplicación de la resolución 1716 (2006) del Consejo de Seguridad, los Amigos instaron a las partes a que siguieran adoptando disposiciones concretas en relación con las medidas de fomento de la confianza. Destacaron la necesidad de abstenerse de toda acción que pudiera impedir el avance o socavar la confianza, y exhortaron a las partes a que tuvieran en cuenta la sensibilidad de la otra parte y a que cooperaran para mejorar la situación. Con respecto al valle del Kodori, hicieron notar la necesidad de asegurar el cumplimiento del Acuerdo de 14 de mayo de 1994 de cesación del fuego y separación de las fuerzas, así como del mantenimiento de la ley y el orden. Reafirmaron el derecho de los desplazados internos y de los refugiados a regresar a Abjasia (Georgia) y alentaron a las partes a que centraran la atención en medidas prácticas para mejorar las condiciones para el regreso de esas personas, en primer lugar al distrito de Gali. Los Amigos consideraron que era útil mantener en estudio la contribución de la presencia internacional, incluidos los agentes de policía, a la aplicación del Acuerdo firmado en Moscú en 1994 y de las resoluciones del Consejo de Seguridad con miras a fortalecer la confianza de las partes y de las comunidades afectadas por el conflicto.

8. Después de la reunión celebrada en Ginebra, la parte abjasia mantuvo su posición de que la reanudación del diálogo sobre cuestiones de índole no técnica exigía que se atendieran sus preocupaciones relacionadas con el valle del alto Kodori, es decir, el retiro del personal armado de Georgia y del Gobierno de la República Autónoma de Abjasia. Insistió además en la puesta en libertad de Pridon Chakaberia (véase S/2007/15, párrs. 8 y 16) y de David Sigua (véase párr. 15 *infra*), ambos de etnia georgiana que trabajaban en las estructuras administrativas de facto del distrito de Gali. Como gesto de buena voluntad, el 14 de febrero la parte abjasia puso en libertad a Levan Mamasakhlisi, que cumplía una pena de 14 años de reclusión por terrorismo.

9. A la vez que trataba de mejorar las condiciones para la reanudación del diálogo, mi Representante Especial siguió subrayando a las dos partes la necesidad de que cumplieran las disposiciones de la resolución 1716 (2006) referentes a cada una de ellas. Insistió asimismo en que era necesario convocar lo antes posible al Comité Permanente para el programa de rehabilitación de la zona de conflicto, financiado por la Comisión Europea (véase S/2006/19, párr. 6), para asegurar que el programa respondiera a las preocupaciones de las partes. En la sección III del presente informe se reseñan los progresos realizados en este sentido.

10. En forma simultánea, prosiguió la controversia sobre los formatos de las actividades de mantenimiento de la paz (véase S/2006/771, párr. 5). Mientras que la parte abjasia se oponía a cualquier modificación del actual formato, el Gobierno de Georgia presentó argumentos en favor de un cambio de formato de las actividades de mantenimiento de la paz a la Unión Europea y a otros agentes internacionales. También siguió la polémica con respecto al papel del Gobierno de la República Autónoma de Abjasia. La parte georgiana alentó a la comunidad internacional a que estableciera contacto con ese gobierno, en tanto que la parte abjasia se siguió oponiendo categóricamente a este enfoque.

11. En febrero y marzo, la parte abjasia celebró unas supuestas elecciones locales y parlamentarias. La parte georgiana las denunció, mientras que la Unión Europea, los Estados Unidos de América, el Consejo de Europa, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Organización del Tratado del Atlántico del Norte las consideraron ilegítimas. Guiándose por las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad sobre la cuestión, la UNOMIG no actuó como observadora en estas supuestas elecciones.

### **III. Acontecimientos registrados en la zona de responsabilidad de la Misión**

#### **Sector de Gali**

12. En mi informe anterior, señalé que desde principios de diciembre el eje de las tensiones entre las dos partes se había trasladado a la zona de conflicto, en particular el distrito de Gali. Por desgracia, este estado de cosas persistió en los primeros meses de 2007. De hecho, la situación general de la seguridad en el sector de Gali se ha caracterizado, durante casi todo el período que abarca el informe, por fuertes tensiones entre las dos partes, en particular en relación con las supuestas elecciones.

13. La parte abjasia desplegó a un mayor número de miembros de las milicias y estableció puestos adicionales por todo el distrito de Gali. Sin embargo, el número total de efectivos de las milicias siguió sin rebasar el límite de 600 estipulado en el Protocolo de Gali de mayo de 2000. La UNOMIG continuó realizando un mayor número de patrullas, en especial a lo largo de la línea de cesación del fuego y en las zonas principales comprendidas en la zona de seguridad. En caso necesario, la Misión también desplegó una base avanzada de patrullas en la zona baja de Gali, ubicada en el puesto de control de las Fuerzas Colectivas de Mantenimiento de la Paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI).

14. El 1º de marzo hubo un intercambio de disparos a través de la línea de cesación del fuego entre las milicias abjasias y funcionarios georgianos encargados de mantener el orden. El incidente se produjo durante un acto de protesta contra las supuestas elecciones que realizó un nuevo movimiento de jóvenes georgianos en la línea de cesación del fuego, cerca de Shamgona, al sur del puente de Inguri. Varios estudiantes de Zugdidi cruzaron varias veces la línea de cesación del fuego. Tres de ellos fueron aprehendidos del lado abjasio por las milicias, que efectuaron disparos al aire como advertencia. Esta acción dio lugar, a su vez, a un intercambio prolongado de disparos de armas pequeñas entre las milicias abjasias y agentes de policía georgianos. No se informó de bajas. Los disparos cesaron con la llegada al lugar de una patrulla especial de la UNOMIG. Posteriormente, un equipo de la

UNOMIG inició una investigación para determinar qué había sucedido. La Misión advirtió que, en las proximidades de la línea de cesación del fuego, los derechos civiles y políticos deberían ejercerse de manera tal que no se suscitara malentendidos, errores de cálculo y violencia ulterior. La UNOMIG transmitió a la parte abjasia la exigencia de la parte de Georgia de que los tres estudiantes fueran puestos en libertad.

15. Entre las actividades delictivas denunciadas a la UNOMIG hubo tres tiroteos, seis robos y cuatro secuestros. Un motivo de preocupación es el resurgimiento de secuestros brutales realizados para el cobro de un rescate. En un caso muy sonado ocurrido el 3 de febrero, personas no identificadas secuestraron en su casa a David Sigua, Jefe del Comité Electoral de facto de Gali. La parte abjasia sostuvo que las Fuerzas Especiales de Georgia estaban detrás del incidente y que el secuestro se debió a la cooperación de la víctima con las autoridades de facto, lo que también se afirmó con respecto a Pridon Chakaberia. El lado georgiano negó toda participación en el asunto.

16. La UNOMIG ha intensificado su apoyo a las gestiones encaminadas a luchar contra la delincuencia. La policía de las Naciones Unidas ya ha realizado cinco cursos de capacitación para 55 agentes locales del orden en los distritos de Gali, Ochamchira y Tkvarcheli. Para lo que resta de 2007, la cooperación de la UNOMIG se centrará en la capacitación; el equipo; el intercambio de información y el asesoramiento; y el apoyo a la cooperación sobre cuestiones relacionadas con el mantenimiento del orden a través de la línea de cesación del fuego.

17. Desde marzo, un funcionario internacional de derechos humanos de la Oficina de Derechos Humanos en Abjasia (Georgia) ha estado asignado al cuartel general de la UNOMIG del sector de Gali con el fin de fortalecer la capacidad de la Oficina y actuar como enlace con el Centro de Derechos Humanos en Gali, establecido recientemente por organizaciones no gubernamentales con sede en Gali y Sujumi. El programa del Centro de Derechos Humanos para 2007 abarca, entre otros aspectos, la asistencia jurídica a residentes de Gali; la capacitación en derechos humanos, incluida la capacitación de funcionarios de la administración local de facto; la sensibilización; y la creación de un centro de información y recursos.

18. El 6 de febrero, en una alocución dirigida a los residentes del distrito de Gali, el Presidente de facto Sergei Bagapsh ofreció seguridades de que no habría imposición obligatoria de la ciudadanía abjasia y que en la legislación de facto se habían previsto otros medios para obtener la condición de residente.

19. Durante el período que se examina, el idioma de la instrucción siguió siendo un motivo de preocupación para la población local y para las personas dispuestas a regresar a sus hogares. No hubo cambios fundamentales en la situación, pues la instrucción se siguió impartiendo en ruso en la zona alta del distrito de Gali y en la localidad del mismo nombre, y en georgiano en la zona baja del distrito de Gali.

### **Sector de Zugdidi**

20. La situación de la seguridad en el sector de Zugdidi siguió siendo tranquila en general, aunque se vio afectada por el ambiente tenso en la zona de conflicto. Se denunciaron a las patrullas de la UNOMIG dos asesinatos, nueve tiroteos y un robo. Hubo una importante disminución de los desplazamientos georgianos desde y hacia el valle del alto Kodori, a través de la zona de seguridad, debido al rigor del

invierno y al cierre del paso de Jida. La UNOMIG no observó ningún desplazamiento por vía terrestre de transportes militares durante ese período. El 26 de febrero, tras una mejora de las condiciones climáticas, la UNOMIG volvió a desplegar su puesto de observación temporal, ubicado en el puesto de control de las Fuerzas de Mantenimiento de la Paz de la CEI, en la zona de seguridad de Zugdidi sobre la carretera que conduce al valle del alto Kodori.

21. Durante el período objeto de estudio, la UNOMIG observó un total de 22 sobrevuelos georgianos a través de la zona de seguridad. Como lo mencioné en mi informe anterior, la UNOMIG y el Ministerio del Interior de Georgia han estado analizando un proceso de notificación y verificación de todos los desplazamientos desde y hacia el valle del alto Kodori, a través de la zona de seguridad. En febrero, la UNOMIG y el Ministerio del Interior de Georgia llegaron a un acuerdo sobre una mayor transparencia en la zona de seguridad. Hasta ahora, se han recibido notificaciones sobre ocho vuelos. La Misión subraya la necesidad de que exista un mecanismo amplio de notificación y verificación cuando se reabra el paso de Jida en la primavera. Además, dependiendo del entorno de seguridad y las garantías apropiadas, la UNOMIG tiene previsto reactivar su base del equipo en Adjara, en el valle del alto Kodori, lo que contribuirá a la transparencia del transporte aéreo al valle.

22. El 16 de febrero, un tribunal de Zugdidi impuso a Pridon Chakaberia una pena de 10 años de reclusión por posesión y tráfico de estupefacientes (véase S/2007/15, párrs. 8 y 16). La parte abjasia mantuvo su posición, a la que se hace referencia en los párrafos 8 y 15 *supra*.

23. El 3 de marzo, movimientos de jóvenes georgianos organizaron una manifestación en el puente de Inguri para exigir la puesta en libertad de los tres jóvenes georgianos detenidos por la parte abjasia (véase párr. 14 *supra*) y para protestar por las supuestas elecciones. Antes de la manifestación y durante su realización, la UNOMIG, en cooperación con las Fuerzas de Mantenimiento de la Paz de la CEI, agentes de la policía de Zugdidi y organizadores de la manifestación, desplegó dos patrullas en forma muy ostensible en el lugar de la protesta, que transcurrió sin incidentes. El 14 de marzo, los mismos grupos de jóvenes organizaron una manifestación pacífica que se llevó a cabo frente al cuartel general de la Misión, en Zugdidi.

24. Durante el período objeto del presente informe, la policía de las Naciones Unidas realizó 13 cursos de capacitación para 153 agentes locales del orden sobre conocimientos básicos relacionados con la labor policial, el procedimiento a seguir en el lugar del delito y la labor policial en las comunidades. Además, la policía de las Naciones Unidas facilitó la participación de 15 oficiales de policía georgianos en un curso de capacitación sobre una labor policial moderna en el Colegio de Policía de la Academia de Administración Pública de Estonia, que se llevó a cabo en Estonia de mediados de enero a mediados de febrero. Del 20 al 23 de marzo, 25 oficiales de policía de Zugdidi, entre los que se contaban 13 mujeres, participaron en una conferencia sobre la promoción de una cultura de derechos humanos, organizada por la policía de las Naciones Unidas y financiada por el Consejo de Europa. Por vez primera, la policía de las Naciones Unidas también efectuó ocho patrullas conjuntas con la policía georgiana dentro de la zona de seguridad. La policía de las Naciones Unidas prosiguió también con la ejecución de su proyecto sobre la labor policial en la comunidad y la igualdad de género

mediante la realización, en forma conjunta con la asociación de mujeres policías de Samegrelo-Zemo Svaneti, de cursos sobre prevención del delito por todo el distrito de Zugdidi.

### **Valle del Kodori**

25. El 26 de febrero, la UNOMIG efectuó una patrulla de un día de duración por el valle del bajo Kodori para evaluar las condiciones de los caminos y la viabilidad de restablecer un puesto de observación temporal ubicado en el puesto de control de las Fuerzas de Mantenimiento de la Paz de la CEI, en la zona alta de Lata.

26. Del 5 al 7 de marzo, la UNOMIG y las Fuerzas de Mantenimiento de la Paz de la CEI efectuaron una tercera patrulla conjunta en el valle del alto Kodori después de una suspensión de dos meses debida a las condiciones desfavorables del clima y de los caminos (véase S/2007/15, párrs. 19 y 20). Las dos partes brindaron a la patrulla conjunta las garantías de seguridad habituales y una cooperación excelente. El propósito de la patrulla conjunta era asegurar la transparencia en el despliegue de las fuerzas de seguridad en el valle y observar su compatibilidad con el Acuerdo firmado en Moscú en 1994. La patrulla conjunta circuló ampliamente por todo el valle del bajo y del alto Kodori y se le proporcionó pleno acceso al personal, puestos e instalaciones de seguridad. La patrulla no observó en su recorrido ningún cambio en el despliegue de los puestos de control de las milicias abjasias en el valle del bajo Kodori. En el valle del alto Kodori, los oficiales georgianos ofrecieron detalles sobre el despliegue de sus fuerzas de seguridad, bajo el mando del Ministerio del Interior. Las fuerzas estaban constituidas por 284 efectivos de los departamentos de la policía judicial y de tareas especiales desplegados en forma rotatoria, y por 100 guardias de fronteras contratados localmente. Los agentes de los departamentos de la policía judicial y de tareas especiales portaban armas personales. En los arsenales había armas del pelotón (lanzagranadas con propulsión por cohete y ametralladoras) disponibles para su despliegue. Se procedió a la apertura de depósitos de municiones y bases de logística y mantenimiento para su inspección. La patrulla vio cajas de municiones de 23 milímetros que habían sido declaradas cuando se realizó la patrulla anterior. Los oficiales georgianos reiteraron que no había armas pesadas que correspondieran a este tipo de municiones. La patrulla recomendó que, de conformidad con el Acuerdo firmado en Moscú en 1994, estas municiones se retiraran del valle. En general, la patrulla no observó ningún despliegue de armas pesadas. La patrulla observó que los dos vehículos blindados de recuperación, sometidos a inspección en diciembre de 2006, han sido transformados con el fin de que puedan utilizarse para efectuar evacuaciones por motivos médicos al amparo del símbolo de la Cruz Roja. La UNOMIG propone que se sustituyan por vehículos civiles tras la reapertura del paso de Jida. La UNOMIG ha tomado nota de la intención del Ministerio del Interior de ajustar su presencia en el valle del alto Kodori al número de efectivos destacados en otras regiones de Georgia, y seguirá manteniéndose al tanto de este proceso.

27. En la noche del 11 de marzo, a una hora avanzada, el Ministerio del Interior de Georgia informó a la UNOMIG de que cinco helicópteros se habían aproximado al valle del alto Kodori desde el norte y habían disparado cohetes contra las aldeas de Chkhalta y Adjara. Además, algunos proyectiles de artillería (tipo GRAD), presuntamente disparados desde el sur, habían hecho impacto también en el valle del alto Kodori. Resultaron dañados el edificio del Gobierno de la República Autónoma de Abjasia y un puesto del Ministerio del Interior, pero no se informó de bajas.

El puesto de control de las Fuerzas de Mantenimiento de la Paz de la CEI, en la zona alta de Lata, en el valle del bajo Kodori, comunicó que se habían observado fogonazos y escuchado ráfagas de armas automáticas y movimientos de camiones. En torno a este incidente, el 12 de marzo se convocó al Grupo Mixto de Investigación con el consentimiento y la participación de todos sus miembros, es decir, las partes georgiana y abjasia, las Fuerzas de Mantenimiento de la Paz de la CEI y la UNOMIG. En un acontecimiento sin precedentes, los participantes georgianos en el Grupo Mixto de Investigación acompañaron a los integrantes de éste por el territorio bajo control abjasio en su recorrido hacia el valle del alto Kodori, mientras que representantes abjasios acompañaron al Grupo durante toda la investigación realizada en el valle del alto Kodori. Hasta ahora, el Grupo ha efectuado dos visitas a las distintas localidades situadas en el valle del alto Kodori donde ocurrió el incidente para examinar los sitios en que los proyectiles hicieron impacto, recabar pruebas, hacer mediciones y entrevistar a testigos. También ha celebrado cuatro sesiones para examinar los resultados de la investigación y tratar de llegar a conclusiones comunes sobre las circunstancias en que se produjeron los acontecimientos del 11 de marzo. La investigación aún está en curso. La UNOMIG ha tomado nota con agradecimiento del hecho de que, independientemente de la gravedad del incidente, las dos partes y la comunidad internacional han adoptado una postura prudente en sus declaraciones públicas y han concedido al Grupo Mixto de Investigación el tiempo necesario para llevar a cabo su difícil labor.

28. El 21 de febrero, la UNOMIG, las Fuerzas de Mantenimiento de la Paz de la CEI y las partes georgiana y abjasia cooperaron en una operación de emergencia para evacuar por motivos médicos a un efectivo del Ministerio del Interior de Georgia desde el valle del alto Kodori hasta Zugdidi, pasando por el valle del bajo Kodori. La parte georgiana había solicitado la evacuación debido a que el valle del alto Kodori resultaba inaccesible desde el paso de Jida o por helicóptero.

#### **Acontecimientos relacionados con la Misión en su conjunto**

29. Durante el período que se examina, se señalaron dos violaciones al Acuerdo de 1994 de cesación del fuego y separación de las fuerzas, como sigue: el 20 de enero a la parte abjasia por la presencia, el 10 de enero, de un vehículo blindado de transporte de tropas con siete soldados a bordo en las proximidades de la zona de adiestramiento de Ochamchira, dentro de la zona de restricción de armas; y el 16 de marzo a la parte georgiana por la presencia, desde el 15 de febrero, de un destacamento de la policía militar de Georgia en el poblado de Zugdidi, que está situado en la zona de seguridad.

30. Siguieron suspendidas las reuniones cuatripartitas semanales, en que se congregan las dos partes en el conflicto, la UNOMIG y las Fuerzas de Mantenimiento de la Paz de la CEI con el fin de examinar cuestiones de seguridad en la zona de conflicto (véase S/2007/15, párr. 26). El Grupo Mixto de Investigación tiene actualmente siete expedientes abiertos, incluido el incidente ocurrido el 11 de marzo en el valle del alto Korodi (véase párr. 27 *supra*), y otros tres a la espera de cierre.

31. En las aguas costeras de Abjasia (Georgia) se produjeron incidentes marítimos que contribuyeron a un aumento de las tensiones. El 10 de enero, la guardia costera de Georgia ingresó en aguas bajo control abjasio y detuvo a dos buques pesqueros que faenaban en la zona, acto que la parte abjasia consideró como una provocación.

El 6 de febrero, el Ministro de Relaciones Exteriores de facto de Abjasia notificó a la UNOMIG que embarcaciones pesqueras georgianas, escoltadas por patrulleras georgianas, faenaban cerca de Ochamchira, y que la parte abjasia se aprestaba a adoptar acciones inminentes. La UNOMIG se mantuvo en contacto con las dos partes para mejorar la situación, y de ese modo se logró impedir una confrontación armada. Posteriormente, la UNOMIG intensificó sus patrullas costeras.

#### **IV. Cooperación con las Fuerzas Colectivas de Mantenimiento de la Paz de la Comunidad de Estados Independientes**

32. La UNOMIG y las Fuerzas Colectivas de Mantenimiento de la Paz de la CEI mantuvieron una estrecha cooperación en el cumplimiento de sus mandatos respectivos. Además de las patrullas conjuntas en el valle tanto del bajo como del alto Kodori, las Fuerzas de Mantenimiento de la Paz de la CEI también proporcionaron asistencia logística a dos bases avanzadas temporales de la Misión establecidas en las proximidades de uno de sus puestos de control en la parte baja de Gali y a su puesto de observación temporal en el sector de Zugdidi (véanse párrs. 13 y 20). El 14 de febrero, la UNOMIG realizó un ejercicio de rescate de emergencia con las Fuerzas de Mantenimiento de la Paz de la CEI.

#### **V. Cuestiones de derechos humanos**

33. Durante el período que abarca el informe, la Oficina de Derechos Humanos en Abjasia (Georgia) completó con éxito la primera etapa de su proyecto de asesoría jurídica gratuita a la población vulnerable, que cuenta con financiación del Gobierno de Finlandia y cuya ejecución está a cargo de la Asociación de Abogados Abjasios. Se proporcionó asesoría jurídica en un total de 106 procesos civiles y 11 causas penales en toda Abjasia (Georgia), inclusive en zonas remotas de los distritos de Gali y Ochamchira. El proyecto concluyó con una mesa redonda sobre el tema de la presunción de inocencia, con la participación de representantes de organismos de mantenimiento del orden, de la fiscalía y de los tribunales de facto. Los participantes recomendaron que este servicio se ampliara a otras esferas en que los servicios de asesoría jurídica prácticamente no existen.

34. Las violaciones de los derechos de propiedad siguieron siendo una cuestión importante. El parlamento de facto ha aprobado un nuevo código civil, que garantiza la protección judicial de esos derechos. Sin embargo, los tribunales han seguido absteniéndose de conocer, por considerarlas inadmisibles, demandas que han presentado propietarios desplazados por las hostilidades desde 1992 para recuperar sus propiedades ilegalmente ocupadas. En repetidas ocasiones, la Oficina de Derechos Humanos en Abjasia (Georgia) ha señalado a la atención de las autoridades de facto la necesidad de desistir de esta práctica.

35. En marzo, las autoridades de facto designaron a un comisionado presidencial para los derechos humanos. Se espera que el comisionado presente, a más tardar en junio, un informe sobre la situación de los derechos humanos en el territorio y que, sobre esta base, formule propuestas al Parlamento de facto sobre el establecimiento de mecanismos para la protección de los derechos humanos.

## VI. Actividades humanitarias y de rehabilitación

36. La Misión siguió ocupándose de rehabilitar tres hospitales en la zona de conflicto como parte del programa de rehabilitación financiado por la Comunidad Europea. Las obras en el hospital de Tkvarcheli han quedado concluidas y se prevé que la rehabilitación de los dos hospitales en Ochamchira y Zugdidi termine a mediados de abril.

37. Los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales internacionales siguieron prestando asistencia a los grupos vulnerables afectados por el conflicto en la zona de la línea de cesación del fuego controlada por Abjasia. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo continuó ocupándose de la ejecución de un programa integrado de recuperación y de actividades conexas en el marco de un programa de rehabilitación financiado por la Comisión Europea en la zona de conflicto. Estas actividades comprendían la asistencia a proyectos de generación de ingresos en el sector agrícola, rehabilitación del abastecimiento de agua y fomento de la capacidad de los interesados locales en los distritos de Gali, Tkvarcheli y Ochamchira; y el mantenimiento de un centro de información en Sujumi para la comunidad internacional y local de ayuda presente en la región.

38. En forma paralela a la reunión de Ginebra (véase párr. 5), las partes abjasia y georgiana se reunieron con el Alto Comisionado Auxiliar para los Derechos Humanos. Las dos partes reiteraron su apoyo al documento estratégico del ACNUR sobre el regreso de los refugiados y desplazados internos (véase S/2005/453, párr. 5). El ACNUR reafirmó el derecho de los desplazados internos y de los refugiados a regresar a sus hogares, y alentó a las partes a centrarse en las medidas prácticas para alcanzar ese objetivo.

39. En la zona de conflicto, el ACNUR y sus organizaciones asociadas, es decir, el Consejo Danés para los Refugiados, el Consejo Noruego para los Refugiados y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, continuaron ejecutando su programa de asistencia humanitaria. Durante el período que abarca el presente informe, ello entrañó actividades como la distribución de leña, la asistencia en materia de vivienda, las micro donaciones y capacitación conexas, el apoyo agrícola y los proyectos de movilización comunitaria en pequeña escala.

40. Desde enero de 2007, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) ha proporcionado alimentos in situ a 10.000 alumnos de 82 escuelas en todo el territorio de Abjasia (Georgia) y ha emprendido una nueva serie de actividades de rehabilitación de bienes agrícolas por las que se proporciona productos alimenticios a 12.000 beneficiarios en los distritos de Gali, Ochamchira y Tkvarcheli, en colaboración con la organización Visión Mundial Internacional.

41. Con el apoyo financiero de los Estados Unidos de América y de la Comisión Europea, HALO Trust continuó con la remoción de minas y la eliminación de artefactos explosivos por todo el territorio de Abjasia (Georgia). Debido a las intensas nevadas y las malas condiciones climáticas, HALO suspendió sus actividades en el valle del Kodori hasta principios de marzo.

42. Visión Mundial Internacional puso en marcha la tercera fase de su programa de distribución de alimentos en las escuelas y de rehabilitación de activos agrícolas, en asociación con el PMA, y continuó su programa de regreso a la escuela, mediante el cual se logró que 70 niños volvieran a la escuela en Ochamchira. Amplió sus desembolsos de micro créditos en Gali y Sujumi a 200 pequeños empresarios y continuó

su programa de educación sobre gestión y administración de empresas dirigido a la universidad local, las organizaciones no gubernamentales locales y las administraciones de los distritos. Première Urgence completó su programa de rehabilitación de viviendas en Abjasia, con fondos de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, y rehabilitó 11 edificios de apartamentos y 200 casas/pisos individuales en todas las regiones de Abjasia (Georgia). Première Urgence también puso en marcha un nuevo programa, financiado por la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comunidad Europea, para mejorar los medios de vida y la seguridad alimentaria de 550 agricultores en los distritos de Sujumi, Gulripsh, Tkvarcheli, Gali y Ochamchira. La fundación sueca Kvinna till Kvinna inició su cuarto proyecto conjunto sobre fomento de la paz al reunir a dos organizaciones no gubernamentales de mujeres que atienden a desplazados internos, una de ellas abjasia y la otra georgiana y siguió aportando asimismo financiación a largo plazo a cinco organizaciones de mujeres abjasias. Médicos sin Fronteras continúa apoyando su programa de lucha contra la tuberculosis y, aunque está en vías de reducir el alcance de su programa de acceso a la salud, sigue sentando las bases de una atención de calidad para la población extremadamente vulnerable en Sujumi y Tkvarcheli. El Comité Internacional de la Cruz Roja y otras organizaciones internacionales y no gubernamentales también siguieron prestando apoyo en todo el territorio de Abjasia (Georgia).

## **VII. Apoyo general**

43. La UNOMIG ha indicado los principales caminos y puentes utilizados por las patrullas de observadores militares que deberían repararse en 2007 en la zona de conflicto.

44. La UNOMIG siguió llevando adelante su campaña de concienciación para prevenir la propagación del VIH/SIDA en las actividades de adiestramiento previas al despliegue de personal. La unidad de adiestramiento de la Misión, en colaboración con el equipo médico, facilitó la distribución de material sobre el VIH/SIDA. La Misión continuó adoptando también medidas y disposiciones preventivas en el marco de la política de tolerancia cero de la explotación y el abuso sexuales. No se informó de ningún caso de explotación o abuso de ese tipo ni tampoco de casos de hostigamiento sexual. Con posterioridad a mi último informe, se ha proporcionado orientación sobre el abuso y la explotación sexuales a otros 20 militares y a seis nuevos funcionarios civiles. La Misión continuó aplicando con éxito el programa de divulgación de la política de tolerancia cero destinado a la población local distribuyendo carteles en la comunidad y divulgando anuncios en los medios electrónicos y de prensa locales, en colaboración con la red en el país de organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales internacionales y locales de que dispone.

## **VIII. Aspectos financieros**

45. La Asamblea General, en su resolución 60/273, consignó la suma de 34,8 millones de dólares para continuar financiando la UNOMIG en el período comprendido entre el 1º de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007. Si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la UNOMIG más allá del 15 de abril de 2007, el costo de mantener la Misión de Observadores hasta el 30 de junio de 2007 no rebasaría la suma aprobada por la Asamblea General. El proyecto de presupuesto

de la UNOMIG para el período comprendido entre el 1º de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 sería examinado por la Asamblea General en la segunda parte de la continuación de su sexagésimo primer período de sesiones.

46. Al 31 de diciembre de 2006, las cuotas pendientes de pago a la cuenta especial de la UNOMIG ascendían a 13,4 millones de dólares. El monto total de las cuotas pendientes de pago en todas las operaciones de mantenimiento de la paz a esa fecha ascendía a 1.890 millones de dólares.

47. Al 31 de diciembre de 2006, la deuda por concepto de gastos de equipo era de 184.000 dólares. Debido a la precaria situación financiera de la Misión, el 1º de octubre de 2004 se suspendió el reembolso de los gastos correspondientes al equipo de propiedad de los contingentes, reembolso que sigue en mora.

## IX. Observaciones

48. Al igual que el Grupo de Amigos en la reunión que llevó a cabo en Ginebra los días 13 y 14 de febrero, celebró los progresos realizados por las dos partes en la aplicación de la resolución 1716 (2006) del Consejo de Seguridad. En particular, me complace observar que ha continuado el patrullaje conjunto del valle del Kodori por parte de la UNOMIG y las Fuerzas de Mantenimiento de la Paz de la CEI. Tomo nota con satisfacción de que no se ha observado armamento pesado en el valle y de que, en comparación con lo observado por la patrulla conjunta en octubre de 2006, se ha reducido la cantidad de personal armado. Es alentador el inicio de un proceso de notificación y verificación en el lado del sector de Zugdidi de la zona de seguridad. También es para mí alentador observar que ha aumentado la asistencia de la UNOMIG al distrito de Gali, tanto en lo que se refiere a las actividades de los asesores de policía de las Naciones Unidas como en lo relativo al funcionamiento permanente en esa localidad de la Oficina de Derechos Humanos en Abjasia (Georgia). Espero que el nombramiento de un comisionado presidencial para los derechos humanos por las autoridades abjasias de facto permita a éstas hacer frente con mayor eficacia a las cuestiones de derechos humanos planteadas tanto por la UNOMIG como por diversas organizaciones no gubernamentales locales. Espero también que cada parte valore las medidas adoptadas hasta ahora por la otra y que ambas tomen nuevas medidas para fomentar aún más la confianza entre sí, de conformidad con los compromisos contraídos en Ginebra.

49. Habida cuenta de estas circunstancias positivas, los sucesos acaecidos el 11 de marzo en el valle del alto Kodori representaron un retroceso de proporciones. Si bien, afortunadamente, no se produjeron bajas, el incidente fue un recordatorio más de los riesgos que encarna el conflicto y de la posibilidad de que las tensiones existentes experimenten un vuelco hacia la violencia. Espero que las averiguaciones que lleva a cabo el Grupo Mixto de Investigaciones contribuyan a aclarar las circunstancias en que se produjo dicho incidente; agradezco a las dos partes la moderación de que han hecho gala en sus declaraciones públicas y el hecho de que hayan dado al Grupo Mixto el tiempo que necesita para cumplir su difícil tarea. Creo también que, después del incidente de octubre de 2006 en que tres misiles tierra a tierra cayeron en el valle del alto Kodori, estos nuevos acontecimientos ponen de manifiesto la necesidad de que las partes y la comunidad internacional también hagan frente a la situación imperante en el valle del Kodori con un criterio preventivo. Aún más al ser tan limitado el alcance de las actividades de observación

internacional, lo más probable es que el valle del Kodori siga estando expuesto a nuevos incidentes, a menos que se tomen medidas al respecto. Si, conforme a lo previsto, y si lo permiten las condiciones de seguridad, se reactiva la base del equipo de la UNOMIG en Adjara, en el valle del alto Kodori, será posible hacer frente parcialmente a esta cuestión. En consulta con todas las partes interesadas, las Naciones Unidas seguirán estudiando posibles medios de fortalecer el régimen de mantenimiento de la paz en la región a fin de reducir la posibilidad de que se repitan incidentes como los mencionados.

50. Si bien el valle del Kodori ha sido escenario de los incidentes más dramáticos ocurridos en el período que se examina, lamento señalar que la situación en la línea de cesación del fuego ha seguido siendo tensa en el período transcurrido después de la presentación de mi informe anterior al Consejo de Seguridad. Aunque no se han registrado bajas, la cooperación entre las dos partes en materia de seguridad y en la lucha contra la delincuencia es casi inexistente, a diferencia de la situación registrada en el mismo período del año pasado. El intercambio de fuego del 1° de marzo demuestra la necesidad de que las dos partes obren con suma cautela y moderación en la línea de cesación del fuego y sus cercanías. En Ginebra, ambas partes reconocieron que había empeorado la situación en la línea de cesación del fuego y expresaron estar dispuestas a mejorarla. Las insto a que cumplan ese compromiso y tomen todas las precauciones del caso para evitar las situaciones que puedan desembocar en actos de violencia. Cabe recordar que las dos partes han indicado que apoyan el retorno de los desplazados internos, primeramente al distrito de Gali, y la aplicación del plan del ACNUR a esos efectos. Sin embargo, la única manera de que haya posibilidades reales de que los desplazados internos sigan regresando y de que mejore la situación de los residentes de Gali es que la línea de cesación del fuego pase a ser una zona de auténtica cooperación y no de enfrentamiento. La UNOMIG prestará especial atención a este problema en el período que se avecina.

51. En Ginebra, las dos partes reafirmaron su apoyo al diálogo, incluso al más alto nivel. Es esta una esfera en que han quedado sin cumplir las disposiciones de la resolución 1716 (2006) del Consejo de Seguridad. Estoy convencido de que, si bien sigue siendo necesario que las dos partes tomen medidas unilaterales de fomento de la confianza, éstas ya no son suficientes; las negociaciones directas son irremplazables para ocuparse de las cuestiones de seguridad, rehabilitación y cooperación económica, así como de las cuestiones más amplias relativas a una solución política. Mi Representante Especial y la UNOMIG tratarán de prestar ayuda a las dos partes a fin de superar los problemas que siguen obstaculizando la celebración de negociaciones auténticas. Confío en que, para superar estos retos, las Naciones Unidas continúen contando con el apoyo del Grupo de Amigos que, una vez más, fue invaluable en el período que se examina, así como con la asistencia de otras organizaciones internacionales y otros Estados Miembros. Sigo creyendo que la presencia de la UNOMIG contribuye a afianzar la seguridad en la zona de conflicto y fomenta la realización de actividades internacionales en pro del diálogo político entre las partes. Por lo tanto, recomiendo que el mandato de la UNOMIG se prorrogue seis meses, hasta el 15 de octubre de 2007.

52. Para concluir deseo reiterar mi agradecimiento a Jean Arnault, mi Representante Especial, al General de División Niaz Muhammad Khan Khattak, Jefe de Observadores Militares, y a los hombres y mujeres de la UNOMIG por su dedicación en la búsqueda de una solución justa y duradera para este conflicto, aún sin resolver, en un entorno complejo y de gran tirantez.

**Anexo****Países que proporcionan observadores militares y personal de policía civil (al 1º de abril de 2007)**

| <i>País</i>                                               | <i>Observadores<br/>militares</i> |
|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Albania . . . . .                                         | 3                                 |
| Alemania . . . . .                                        | 12                                |
| Austria . . . . .                                         | 2                                 |
| Bangladesh . . . . .                                      | 7                                 |
| Croacia . . . . .                                         | 2                                 |
| Dinamarca . . . . .                                       | 6                                 |
| Egipto . . . . .                                          | 6                                 |
| Estados Unidos de América . . . . .                       | 2                                 |
| Federación de Rusia . . . . .                             | 3                                 |
| Francia . . . . .                                         | 3                                 |
| Grecia . . . . .                                          | 5                                 |
| Hungría . . . . .                                         | 7                                 |
| Indonesia . . . . .                                       | 4                                 |
| Jordania . . . . .                                        | 7                                 |
| Lituania . . . . .                                        | 2                                 |
| Moldova . . . . .                                         | 1                                 |
| Pakistán . . . . .                                        | 11 <sup>a</sup>                   |
| Polonia . . . . .                                         | 5                                 |
| Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . . | 5                                 |
| República Checa . . . . .                                 | 5                                 |
| República de Corea . . . . .                              | 8                                 |
| Rumania . . . . .                                         | 1                                 |
| Suecia . . . . .                                          | 3                                 |
| Suiza . . . . .                                           | 5                                 |
| Turquía . . . . .                                         | 5                                 |
| Ucrania . . . . .                                         | 5                                 |
| Uruguay . . . . .                                         | 3                                 |
| Yemen . . . . .                                           | 1                                 |
| <b>Total . . . . .</b>                                    | <b>129</b>                        |

<sup>a</sup> Incluido el Jefe de Observadores Militares.

| <i>País</i>                   | <i>Personal de<br/>policía civil</i> |
|-------------------------------|--------------------------------------|
| Alemania . . . . .            | 4                                    |
| Federación de Rusia . . . . . | 2                                    |
| Ghana . . . . .               | 1                                    |
| Polonia . . . . .             | 2                                    |
| Suiza . . . . .               | 3                                    |
| Ucrania . . . . .             | 1 <sup>a</sup>                       |
| <b>Total.</b> . . . .         | <b>13</b>                            |

<sup>a</sup> Asesor Superior de Policía.

